C+P 96526 (28)

INSOR Instituto Nacional para Sordos	PROCESO GESTION FINANCIERA	Código: FOGF52
	FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO - CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN (PERSONA NATURAL O PERSONA JURIDICA)	Versión: 3
		Fecha:27/01/2025

Dependencia / Grupo:	Subdirección de Promoción y Desarrollo	Pago No:	2	Total de pagos	11
				¿Pago Final?	NO

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / EJECUTOR

Ciudad	Bogotá	Fecha de presentación(dd-mm-año)	1-4-2026		
Nombres ó Razón Social:	ALEJANDRA CASTAÑEDA PÉREZ	Identificación:	Cédula de Ciudadanía		52.518.301
Teléfono	301 3315682	Correo electrónico	alejandracastaneb@gmail.com		

INFORMACION DEL CONTRATO

No Contrato	069	Mes a pagar o fracción de mes a pagar:	Mes	Marzo				
			En caso de fracción indicar el número de días a pagar					
No CDP	4926	No RP	10326	Valor del RP:	$	55,471,680	Valor pendiente por pagar:	$ 45,890,208
Fecha del contrato	16-1-2026	Fecha de acta de inicio	2-2-2026	Fecha de terminación (Se debe tener en cuenta las prórrogas, si hay lugar a ello)			30-12-2026	
Responsabilidad del Contribuyente DIAN	Responsabilidad 49 - No responsable de IVA	Novedades del período a pagar	Sin novedades				Desde (D/M/A)	Hasta (D/M/A)

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para la producción de conocimiento sobre las condiciones y dinámicas socioculturales de la población sorda colombiana en los sectores de salud, educación, empleo y accesibilidad, mediante el uso de metodologías cualitativas y de análisis estructural con enfoque interseccional, que fortalezcan la generación de conocimiento durante el año 2026.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR A PAGAR EN ESTE MES	Valor antes IVA	$ 5,042,880
	IVA	$ -
	Valor total	$ 5,042,880

Valor inicial contrato	$ 55,471,680
Adición (en el caso de que aplique)	$ -
Reducción (indicar el valor mencionado en el acto administrativo)	$ -
Valor Total:	$ 55,471,680
Total Ejecutado	$ 9,581,472
Saldo	$ 45,890,208
Porcentaje de Ejecución	
Porcentaje de Ejecución física	17%
Porcentaje de Ejecución presupuestal	17%

Nota: Los porcentajes de ejecución incluyen el mes que se está cobrando en este formato

Valores pagados meses anteriores (no incluye el valor del mes que se está cobrando. Si es responsable de IVA, se debe incluir el valor incluido IVA)

Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
$ 4,538,592					
Pago No. 7	**Pago No. 8**	**Pago No. 9**	**Pago No. 10**	**Pago No. 11**	**Pago No. 12**
Pago No. 13	**Pago No. 14**	**Pago No. 15**	**Pago No. 16**	**Pago No. 17**	**Pago No. 18**

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y DEMÁS OBLIGACIONES

CALCULO PARA CONTRATISTAS DEL APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL-SGSSI (SALUD, PENSION, ARL) MINIMOS SOBRE EL PAGO MENSUAL

IBC 40% VALOR PAGO	TARIFA DE RIESGOS LABORALES	SALUD	PENSIÓN	ARL	FSP	TOTAL
$ 2,017,152		$ 252,144	$ 322,744	$ 49,138	N.A	$ 624,026.14
VALORES PAGADOS (Registrar manualmente)		$ 252,200	$ 322,800	$ 49,200	$ 0	$ 624,200.00
Nombre de la entidad a la que se le hace el aporte (registrar manualmente)		SANITAS	COLPENSIONES	COLMENA	N/A	
PERIODO DE PAGO	Marzo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N.A	

CERTIFICACIONES DEL SUPERVISOR:

1. En calidad de supervisor del contrato/orden de compra y otros anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción sus obligaciones, de acuerdo con lo establecido en el contrato, mediante el desarrollo de las actividades relacionadas en la descripción que constituye el soporte para el pago. Así mismo, se ha verificado que el contratista ha cumplido con las condiciones establecidas en la cláusula de forma de pago para tramitar el pago se autoriza mediante este documento. El cumplimiento fue verificado en ejercicio de la supervisión, con base en las evidencias o soportes respectivos que hacen parte integral de este informe, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 y 84 de la Ley 1474/2011 y el inciso final del numeral 6. del Manual de Interventoria y Supervisión. SI____

2. En calidad de supervisor del contrato/orden de compra y/o otros, certifico que se verificó la entrega de los soportes de cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por parte del contratista (los soportes acreditan afiliación y pago), y que se observa que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia. Como medida adicional y complementaria de prevención, en armonía con el último inciso del numeral 6 del Manual de Interventoria y Supervisión, manifiesto que como supervisor, de forma esporádica y aleatoria, realizo validaciones para corroborar la afiliación y los aportes, esto sin perjuicio de la responsabilidad directa y exclusiva que el contratista tiene por la veracidad, completitud y consistencia de los soportes que aporta como evidencia de cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral. SI____

Destino: SG - GESTION DOCUMENTAL

INSOR *20262600002512*

No. 20262600002512

Fecha Radicado: 01-APR-2026 03:25 PM

Nombre Radicador: LADY BIBIANA GAR

Anexos :

DECLARACION JURAMENTADA ANEXOS Y DEDUCCIONES DEL CONTRATISTA

En mi calidad de Contratista, identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que la información suministrada como soporte de cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral, de las demás obligaciones y aquella que me permite obtener deducciones y rentas exentas para aplicar en el contrato de prestación de servicios suscrito con el Instituto Nacional para Sordos-INSOR, es veraz, cierta y fidedigna.

Declaro también bajo la gravedad de juramento que ante cualquier novedad relacionada con los soportes de las deducciones, serán informadas en el mes en que ocurra.

Declaro bajo la gravedad de juramento que el soporte de pago de Seguridad Social Integral que aporto segun planila No. 6008512965, corresponde al pago del mes de Marzo, del contrato de prestación de servicios No.069 suscrito con el Instituto Nacional para Sordos-INSOR. (Esto solo aplica para pesonas naturales).

Declaro bajo la gravedad de juramento estar al dia en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y que todo el personal que participa en la ejecución del contrato No. NO APLICA, inclusive aquellos vinculados mediante contratos de prestación de servicios cumplen con las obligaciones referidas a dicho sistema. (Esto solo aplica para personas juridicas).

Para efectos de disminuir mi base de retención en la fuente a titulo de renta (Art. 387 E.T) sobre los valores cobrados, se adjuntan los siguientes documentos:

Planilla Estado PAGADO (A) Aportes Salud Pensión ARL	SI	**Certificado de dependientes con anexos**	NO	**Certificado de cuentas de ahorro y pago de aporte mensual para fomento de la construcción -AFC y/o Pensiones Voluntarias**	NO
Certificado de afiliación seguridad social (Aplica unicamente para primer pago, solo adjuntar los certificados en caso de no adjuntar la planilla)	NO	**Certificado por prestamo para adquisicion de vivienda** (Año anterior)	NO	**Entidad a consignar los valores correspondientes a Pensiones voluntarias o AFC**	NO
Indique la modalidad de la presentación de la planilla de seguridad Social durante la ejecución del contrato (Se sugiere NO cambiar la modalidad durante el plazo de ejecución del presente contrato)	Anticipada	**Comprobante de pago mensual de Medicina Prepagada**	NO	**Valor a descontar por AFC o Pensiones Voluntarias** (Indique el valor en numeros)	NO
Facturación Electrónica	NO	**Es pensionado**	NO	**Certificación de pago de parafiscales** (personas jurídicas)	No Aplica

Como contratista persona natural, he vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad	☐ Si ☑ No
Mis ingresos como contratista del Estado superan las 4.000 UVT ($209.496.000)	☐ Si ☑ No
Soy responsable de Facturación Electrónica	☐ Si ☑ No
Manifiesto bajo la gravedad de juramento, que no se tomarán costos o deducciones asociados a las rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, a fin de que se aplique lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario, esto es tomar como renta exenta el veinticinco por ciento (25%) del valor total de los pagos laborales, limitada anualmente a setecientas noventa (790) UVT. ($41,375,460)	☑ Si ☐ No

Como persona natural solicito la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior de acuerdo al parágrafo 3. Art 383 del Estatuto tributario, la cual se solicita sea aplicada a partir del mes siguiente a la presentación de la esta cuenta de cobro
Tarifa Adicional ____ ○ Si ● No

AVANCE DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDADES INICIADAS Y/O REALIZADAS EN ESTE PERIODO (Indicar fechas de realización)	SOPORTES O EVIDENCIAS DE CADA ACTIVIDAD	SEÑALAR CON UNA X EL MES EN QUE EL CONTRATISTA EJECUTO LA OBLIGACIÓN											VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1. Desarrollar investigaciones cualitativas y/o cuantitativas sobre la población sorda, abordando variables socioculturales, lingüísticas y dinámicas sociales que inciden en su inclusión en ámbitos como salud, educación, empleo y accesibilidad.	Durante el mes de marzo se avanzó en el desarrollo del Producto 26, mediante la consolidación y entrega del plan de trabajo del Documento 1 (Hito 1), así como en la estructuración y ajuste del plan de trabajo del Documento 2 (Hito 2). Estas acciones se orientaron al análisis de dinámicas sociales que inciden en la inclusión de la población sorda, en coherencia con el enfoque investigativo del proyecto.	https://drive.google.com/drive/folders/1q4Fqk6nMZ1V9hgQPFIXxfw7yBEJBEHS4?usp=drive_link	-	X	X										Se da cumplimiento a la obligacion
2. Realizar la sistematización y análisis de información proveniente de procesos investigativos, generando resultados y recomendaciones útiles para la formulación de políticas y estrategias inclusivas.	NA	NA	-	-	-										NA
3. Proyectar la conceptualización de materiales técnicos, de divulgación y sensibilización que fortalezcan el conocimiento sobre la cultura sorda y difundan hallazgos en espacios interinstitucionales.	NA	NA	-	-	-										NA
4. Participar en actividades de articulación institucional y acciones complementarias que se requieran durante la ejecución del contrato, siempre en coherencia con su objeto.	Durante el mes de marzo se participó en espacios de articulación institucional, incluyendo la reunión del 16 de marzo con la Subdirección de Promoción y Desarrollo para la revisión del Producto 26, Hito 2. Asimismo, el 18 de marzo se sostuvo un espacio de trabajo orientado a la articulación del Documento 2 (Hito 2), con el fin de definir acuerdos y dar continuidad a los lineamientos establecidos en la reunion previa.	https://drive.google.com/drive/folders/1FxumJqV_ZH_P_EFYMF43dJZ5GTcc3cq?usp=drive_link	-	X	X										Se da cumplimiento a la obligacion

OBSERVACIONES ADICIONALES: Durante la ejecución de las actividades relacionadas no se materializó ninguno de los riesgos relacionados en el estudio previo que hace parte integral del presente contrato

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de: CINCO MILLONES CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($5.042.880)

VALOR CON IVA INCLUIDO	**5.042.880**
VALOR EN LETRAS	**CINCO MILLONES CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE**

FIRMA DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR:HUGO ARMANDO LOPEZ LEGUIZAMON

CARGO: Profesional Universitario Código 2044 Grado 08

C.C: 79.720.141 Correo electrónico: hugo.lopez@insor.gov.co

FIRMA DEL CONTRATISTA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Alejandra Castañeda Perez

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALEJANDRA CASTAÑEDA PÉREZ

Correo personal: alejandracastape@gmail.com

C.C: 52.518.301

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

soi

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52518901
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ALEJANDRA CASTAÑEDA PEREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 7 # 58-35 AP 1902	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Otras actividades profesionales, científicas y te
FORMA DE PRESENTACIÓN:	LOCAL		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:	**6008512965**			TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	marzo	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2026
DIAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/19			NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1635492620

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14-COLPENSIONES	1	$ 322,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 322,800	$ 0	$ 322,800
SUBTOTALES:										**$ 322,800**	**$ 0**	**$ 322,800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 252,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 252,200	$ 0	$ 0	$ 252,200
SUBTOTALES:													**$ 252,200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 252,200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 49,200	$ 49,200	$ 0	$ 0	$ 49,200
SUBTOTALES:									**$ 49,200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 49,200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | |

Producto 28

Plan de trabajo - Documento Preliminar

Hito 1: Formulación de estrategias inclusivas e interseccionales en las dinámicas sociales que impactan la inclusión de la población sorda colombiana en los entornos de SEEA

1. Alcance del documento

El presente documento tiene como propósito analizar, desde una perspectiva interseccional, algunas de las dinámicas sociales y barreras estructurales que inciden en los procesos de inclusión de la población sorda en Colombia, particularmente en los entornos de salud, educación, empleo y accesibilidad (SEEA).

Más que realizar un diagnóstico exhaustivo de cada uno de estos sectores, el documento busca identificar patrones recurrentes, tensiones institucionales y dinámicas sociales que afectan el acceso a derechos de las personas sordas, reconociendo que dichas experiencias no se explican únicamente por la condición de sordedad, sino por la intersección de múltiples factores sociales.

En este sentido, el análisis parte del reconocimiento de que la población sorda no constituye un grupo homogéneo. Las trayectorias de vida de las personas sordas pueden verse atravesadas por diversas dimensiones sociales —como el género, el territorio, las condiciones socioeconómicas, las barreras comunicativas o las oportunidades educativas— que influyen de manera significativa en las posibilidades de participación social y acceso a servicios.

A partir de esta comprensión, el documento busca avanzar hacia la formulación de orientaciones estratégicas que puedan servir como referente para instituciones públicas y privadas en el diseño de programas, políticas y acciones dirigidas a la población sorda, promoviendo la incorporación del enfoque interseccional en iniciativas orientadas a la inclusión social.

El documento tendrá un carácter analítico y orientador, basado en la revisión e interpretación de fuentes documentales. En este sentido, se fundamenta en la sistematización de investigaciones académicas, documentos institucionales, normativa vigente e informes relacionados con la inclusión de la población sorda, con el fin de identificar dinámicas sociales, barreras estructurales y oportunidades para la formulación de estrategias inclusivas.

2. Enfoque metodológico

La elaboración del documento se desarrollará mediante un enfoque cualitativo de análisis documental, orientado a interpretar y articular información existente para comprender las dinámicas sociales que afectan la inclusión de la población sorda en distintos ámbitos institucionales.

Desde una perspectiva antropológica, el análisis documental permite reconocer cómo ciertos discursos, políticas, prácticas institucionales y representaciones sociales contribuyen a configurar las condiciones de acceso o exclusión que experimentan distintos grupos sociales. En este caso, el análisis busca comprender cómo estas dinámicas operan en relación con la población sorda y cómo se expresan en distintos entornos sociales.

La metodología contempla cuatro momentos analíticos principales.

2.1 Identificación y selección de fuentes documentales

En una primera etapa se realizará la identificación y recopilación de fuentes relevantes para el análisis. Estas incluirán, entre otras:

- investigaciones académicas relacionadas con población sorda, inclusión social e interseccionalidad
- documentos institucionales elaborados por el INSOR en años anteriores
- normativa nacional relacionada con derechos de las personas sordas, accesibilidad y educación inclusiva
- informes institucionales y estudios sobre inclusión social y acceso a servicios

El objetivo de esta fase es construir una base documental que permita reconocer cómo se ha abordado el tema de la inclusión de la población sorda en distintos contextos institucionales y académicos.

2.2 Sistematización temática de la información

Una vez recopiladas las fuentes documentales, se realizará un proceso de organización y sistematización temática de la información, orientado a identificar patrones recurrentes en la literatura y en los documentos institucionales revisados.

Este proceso permitirá reconocer, entre otros aspectos:

- barreras estructurales que afectan el acceso a servicios
- dinámicas institucionales que limitan o favorecen procesos de inclusión
- desigualdades territoriales o socioeconómicas que afectan las oportunidades de participación social

La sistematización permitirá organizar la información en torno a ejes analíticos que posteriormente serán utilizados para el desarrollo del documento.

2.3 Análisis interseccional de las dinámicas sociales

Con base en la información sistematizada, se realizará un análisis orientado a comprender cómo distintas dimensiones sociales se intersectan en la vida de las personas sordas y cómo estas intersecciones pueden generar experiencias diferenciadas de inclusión o exclusión.

Este análisis no busca establecer categorías rígidas, sino comprender la complejidad de las trayectorias sociales de las personas sordas, reconociendo que factores como el género, el territorio, las condiciones socioeconómicas o el acceso a educación pueden incidir de manera significativa en sus experiencias.

A partir de este análisis será posible identificar dinámicas sociales que atraviesan distintos ámbitos institucionales y que se expresan en los entornos de salud, educación, empleo y accesibilidad.

2.4 Formulación de orientaciones estratégicas

Finalmente, con base en los hallazgos del análisis, se elaborarán orientaciones estratégicas dirigidas a instituciones públicas y privadas, con el objetivo de aportar elementos que contribuyan a fortalecer la incorporación del enfoque interseccional en iniciativas orientadas a la inclusión de la población sorda.

Estas orientaciones no buscan establecer directrices normativas, sino ofrecer criterios analíticos y estratégicos que puedan servir como referencia para el diseño de programas, servicios y acciones institucionales más sensibles a la diversidad de experiencias dentro de la población sorda.

3. Plan de trabajo

El desarrollo del documento se organizará en cinco fases principales, alineadas con el cronograma establecido en el plan operativo del proyecto.

Fase 1. Planeación conceptual y metodológica

Periodo: Febrero – marzo de 2026

Durante esta fase se definirá el marco conceptual y metodológico que orientará la elaboración del documento. En particular, se establecerán los alcances del análisis, los ejes conceptuales del enfoque interseccional aplicado a la población sorda y la estructura general del documento.

Asimismo, se realizará una identificación preliminar de fuentes documentales y se definirá la estrategia de revisión y sistematización de información.

El resultado de esta fase será la consolidación del plan de trabajo del documento, que incluirá la definición del alcance, el enfoque metodológico y la estructura preliminar del análisis.

Fase 2. Recolección y sistematización de información

Periodo: abril – junio de 2026

En esta etapa se desarrollará la recopilación y revisión detallada de las fuentes documentales identificadas previamente. La información recopilada será organizada y clasificada según su pertinencia para el análisis de los entornos SEEA y para la comprensión de las dinámicas sociales que afectan la inclusión de la población sorda.

Durante esta fase se realizará también un proceso de sistematización de la información, orientado a identificar patrones recurrentes, tensiones institucionales y barreras estructurales presentes en distintos ámbitos sociales.

El resultado de esta fase será la elaboración de un documento de planeación preliminar, que integrará los principales insumos conceptuales y analíticos para el desarrollo del documento final.

Fase 3. Análisis y elaboración del documento

Periodo: junio – octubre de 2026

Con base en la información sistematizada, se desarrollará el análisis de las dinámicas sociales que inciden en la inclusión de la población sorda en los entornos de salud, educación, empleo y accesibilidad.

Durante esta fase se elaborarán los diferentes apartados del documento, incluyendo el desarrollo del marco conceptual sobre interseccionalidad y población sorda, el análisis de las dinámicas sociales identificadas y la formulación de orientaciones estratégicas dirigidas a instituciones públicas y privadas.

El resultado de esta fase será la consolidación de la versión preliminar del documento.

Fase 4. Revisión técnica y ajustes finales

Periodo: noviembre de 2026

En esta fase se realizará la revisión técnica del documento, con el fin de fortalecer la coherencia conceptual del análisis y ajustar aspectos relacionados con la redacción y la organización del contenido.

Asimismo, se llevará a cabo el proceso de corrección de estilo y la preparación de la versión final del documento.

El resultado será la versión validada del documento.

Fase 5. Divulgación y socialización

Periodo: diciembre de 2026

documento

El resultado de esta fase será la publicación y socialización del documento.

PLAN DE TRABAJO

Producto 28 - **Hito 2:** Acce[illegible]ilidad, justicia y calidad de vida de las personas sordas privadas de la l[illegible]ad.

Propuesta elab[illegible]rada por: Al[illegible]ndra Castañeda Pérez y Karen Daniela Gaviria Paz

ALCANCE DEL [illegible]CUMENT[illegible]

El presente hito [illegible]ene como p[illegible]ósito desarrollar un documento orientado a comprender las condiciones de [illegible]ceso a la i[illegible]rmación y a la comunicación de las personas sordas en contextos de pr[illegible]ión de la l[illegible]tad en Colombia, reconociendo esta dimensión como un elemento c[illegible]entra[illegible]ra el ejerc[illegible]efectivo de otros derechos.

Desde esta per[illegible]pectiva, el ac[illegible]so a la información y a la comunicación no se limita a un aspecto funcio[illegible] sino que [illegible] configura como una condición habilitante que incide directamente e[illegible] compren[illegible] de los procesos jurídicos, la participación en la vida institucion[illegible], la [illegible]a de dec[illegible]s informadas y los procesos de resocialización. En este sentido, las limit[illegible]iones en la [illegible]unicación pueden derivar en restricciones más amplias en el ejercicio de[illegible]echos, lo [illegible]hace necesario centrar el análisis en las condiciones de accesibilid[illegible]d co[illegible]icativa de[illegible]de estos entornos.

En coher[illegible]ncia[illegible]n lo ante[illegible]el documento se enmarca en un ejercicio de carácter exploratorio y d[illegible]criptivo, cu[illegible]lcance está orientado a realizar un primer acercamiento estructura[illegible]o a[illegible] problemá[illegible] Para ello, se propone identificar barreras comunicativas presentes [illegible]n l[illegible]ntros de r[illegible]ión, analizar las condiciones institucionales relacionadas con la pro[illegible]sión [illegible]nformaci[illegible]s mecanismos de comunicación disponibles, y reconocer cómo esta[illegible]s con[illegible]iones incid[illegible]n el ejercicio de derechos de las personas sordas privadas de la liber[illegible]d.

De maner[illegible] co[illegible]mentaria, [illegible]nálisis incorporará elementos asociados a los derechos lingüístico[illegible]s[illegible]mo reflej[illegible]s sobre posibles situaciones de privación lingüística, entendida[illegible] con[illegible]limitacione[illegible] el acceso a sistemas de comunicación adecuados en estos con[illegible]y[illegible]te alcanc[illegible]retende agotar la complejidad del fenómeno, sino ofrecer una base [illegible]na[illegible] inicial, [illegible]rmita visibilizar la problemática, identificar vacíos de informaci[illegible]s y so[illegible]s bases para procesos de profundización posteriores, tanto a niv[illegible]nv[illegible]gativo con[illegible]tucional.

Este componente permitirá sustentar el análisis y ofrecer herramientas interpretativas que orienten la lectura de la información recolectada.

Responsable principal: Alejandro Castañeda Pérez

3. *Recolección de información a través de* entrevistas (condicionadas a viabilidad)

Como parte del enfoque metodológico, se contempla la realización de entrevistas en cuatro ciudades de manera tentativa:

- Medellín (Abril)
- Barranquilla
- Cali
- Bogotá

Estas entrevistas estarán dirigidas, en la medida de lo posible, a:

- Personas con medidas privativas de la libertad
- Funcionarios o actores institucionales vinculados a estos contextos

El objetivo de este componente es complementar la información documental con elementos cualitativos que permitan aproximarse a las dinámicas comunicativas, institucionales y relacionales presentes en estos entornos.

No obstante, es importante precisar que la implementación de esta fase estará sujeta a condiciones externas, tales como:

- La posibilidad de acceso a los centros de reclusión
- La disponibilidad de la población
- Las condiciones logísticas e institucionales

En este sentido, la estrategia de entrevistas se plantea como un componente flexible y adaptable, que podría ajustarse en términos de ciudades, alcance o número de participantes conforme a las condiciones reales del proceso.

Responsable principal: Mariana Gaviria Paz

4. Análisis y sistematización de la información

		entrevistas para la elaboración del documento		
Ajustes documento	Corrección y revisión fi	Revisión de contenido, ajustes editoriales y preparación de la versión final	Equipo investigador	Noviembre 2026
Divulgació	Publicación socialización documento	Presentación institucional y socialización del documento	Equipo investigador	Diciembre 2026